

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE SHELL COMPAÑÍA DE PETRÓLEO DEL ECUADOR S.A.
EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas, del día doce de abril de dos mil trece, en la oficina de la compañía ubicada en el Parque Empresarial Colón, Edificio Colón Empresarial #2, piso 3, oficina 308, se reúnen los accionistas de SHELL COMPAÑÍA DE PETRÓLEO DEL ECUADOR S.A. EN LIQUIDACIÓN: SHELL OVERSEAS HOLDINGS LIMITED, representada por el Ab. Jaime Arosemena Coronel, según consta de la carta poder que se anexa al expediente de esta Junta y propietaria de 999.999 acciones; y, THE MEXICAN EAGLE OIL COMPANY LIMITED, representada por la Ab. Xiomara Castro Pazmiño, según consta de la carta poder que se anexa al expediente de esta Junta, propietaria de 1 acción, con lo que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de SHELL COMPAÑÍA DE PETRÓLEO DEL ECUADOR S.A. EN LIQUIDACIÓN, que es de Un Millón de Dólares de los Estados Unidos de América (USD1,000,000), dividido en un millón (1'000.000) de acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1,00) cada una de ellas. Se encuentra además presente el señor Dr. José Meythaler, Liquidador Principal de la compañía.

Actúan como Presidente de la sesión el señor Dr. José Meythaler Baquero y como Secretario Ad-hoc, el señor Ab. Jaime Arosemena Coronel. Una vez constatado el quórum legal, el Secretario Ad-hoc procede a elaborar la lista de asistentes y comprueba que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, acuerdan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos fijados por unanimidad y que constituyen el orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General/Liquidador Principal correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012;
- 3) Conocer sobre el informe de los Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico 2012;
- 4) Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2012 y adoptar las resoluciones respectivas; y,
- 5) Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012.

A continuación se trata el primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Dr. José Meythaler e informa a los accionistas sobre los avances del proceso de liquidación de la compañía luego de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de febrero de 2013 y da lectura a su informe de Gerente General/Liquidador respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012. Luego de analizado el referido informe, los accionistas presentes resuelven aprobarlo de forma unánime.

De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día. Por Secretaría se da lectura al informe del ejercicio económico 2012 elaborado por el Comisario de la compañía, señor Ing. Mario Sánchez. Los accionistas presentes dan por conocido y aprobado unánimemente el referido informe, sin observaciones ni inquietudes de ninguna índole.

Enseguida los accionistas tratan el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Liquidador Principal de la compañía y da lectura al informe de los auditores externos, PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., respecto del ejercicio económico 2012. Luego de escuchado el citado informe, los accionistas dan por conocido el mismo, sin observaciones ni consultas de ningún tipo.

Posteriormente, para efectos de conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, toma la palabra el Liquidador Principal de la compañía, quien da lectura a las principales cuentas de los estados financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2012 preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Los accionistas, luego de escuchar las explicaciones pertinentes y deliberar al respecto, resuelven, con el voto favorable de todo el capital asistente, aprobar los estados financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Inmediatamente se trata el quinto punto del orden del día, el señor Dr. José Meythaler expone a los accionistas que los resultados del ejercicio económico del año 2012 arrojaron una pérdida de USD 151.414 por lo que no hay dividendos que repartir. Los accionistas deliberan y resuelven unánimemente que los resultados del ejercicio económico 2012 se registren como pérdida y se mantengan como Resultados Acumulados.

Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada por los asistentes sin modificaciones. Firman para constancia en unidad de acto los accionistas, el Presidente y el Secretario Ad-hoc que certifica, con lo que concluye la sesión siendo las diez horas del mismo día. f) Shell Overseas Holdings Limited, Ab. Jaime Arosemena Coronel; f.) The Mexican Eagle Oil Company Limited, Ab. Xiomara Castro Pazmiño; f) Dr. José Meythaler Baquero, Liquidador Principal - Presidente de la Junta; y, f) Ab. Jaime Arosemena Coronel, Secretario Ad-hoc de la Junta.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de SHELL COMPAÑÍA DE PETRÓLEO DEL ECUADOR S.A. EN LIQUIDACIÓN.

Guayaquil, 12 de abril de 2013


Ab. Jaime Arosemena Coronel
Secretario Ad-hoc de la Junta